

FECHA DE INGRESO:

QUIEN RECEPTA DCTOS

NOMBRES y/o RAZON:

CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:

CELUAR - TLFNO.:

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO:

CONTRIBUCION MEJORAS:

TASA DE SEGURIDAD:

TIPO DE TRAMITE:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

INFORME TÈCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR



1941



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95960, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 1941:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *viernes, 09 de mayo de 2008*
Parroquia: Eloy Alfaro
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un cuerpo de Terreno ubicado en el Barrio Eloy Alfaro manzana 190 lote 3 de la Parroquia Eloy Alfaro. Dentro de los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE: Diecinueve punto noventa metros con calle N. 319- A. POR ATRAS: Diecinueve punto noventa metros lindera con el Sr. Arnaldo Mendoza. POR EL COSTADO DERECHO: Veintiocho punto cuarenta metros linderando con la Sra. Heroína Vera Cevallos. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veintiocho punto cuarenta metros y lindera con el Sr. Ángel Vallejo. SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE
F E C H A S E E N C U E N T R A L I B R E D E G R A V A M E N .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.364 30/09/1999	870
Extinción de Patrimonio	Extinción de Patrimonio Familiar	159 01/07/2008	1
Compra Venta	Compraventa	2.495 08/09/2008	35.887

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: *jueves, 30 de septiembre de 1999*

Tomo: **I** Folio Inicial: **870** - Folio Final: **871**

Número de Inscripción: **1.364** Número de Repertorio: **2.868**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Tercera**

Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *viernes, 03 de septiembre de 1999*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en el Barrio Eloy Alfaro manzana 190 lote 3 de la parroquia Eloy Alfaro.

Este predio se constituye en Patrimonio Familiar. Actualmente se encuentra extinguido con fecha 01 de Julio del

2

0

0

8

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000001776	Macias Parraga Ena Ismailda	Viudo	Manta
Vendedor	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta

2 / 1 Extinción de Patrimonio Familiar

Inscrito el: martes, 01 de julio de 2008

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 159 Número de Repertorio: 3.383

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 22 de mayo de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

* * EXTINCION DE PATRIMONIO FAMILIAR * *

Sobre un predio ubicado en el Barrio Eloy Alfaro de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Mnata, el lote 3, Manzana

1 9 0

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000001776	Macias Parraga Ena Ismailda	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1364	30-sep-1999	870	871

3 / 2 Compraventa

Inscrito el: lunes, 08 de septiembre de 2008

Tomo: 62 Folio Inicial: 35.887 - Folio Final: 35.896

Número de Inscripción: 2.495 Número de Repertorio: 4.908

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 de agosto de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Aclaratoria.- La señora Ena Ismailda Macias Párraga, mediante el presente instrumento tiene a bien ACLARAR que su nombre correcto es ENA ISMAILDA, com consta en sus documentos de identificacion y no como erroneamente se transcribe en las escrituras publica de compraventa y de Extincion de Patrimonio Familiar. una parte del terreno ubicado en la calle Trescientos Diecinueve-A, Barrio Eloy Alfaro de la parroquia Urbana Eloy Alfaro, jurisdiccion del Canton Manta. el mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos; POR EL FRENTE; en ocho metros y lindera con calle Trescientos Diecinueve - A. POR ATRAS; en ocho metros y lindera con propiedad del señor Arnaldo Mendoza. POR EL COSTADO DERECHO; en veintiocho metros cuarenta centimetros y lindera con área sobrante de la vendedora (Señora. Ena Macias Parraga). Y POR EL COSTADO IZQUIERDO; en veintiocho metros cuarenta centimetros y lindera con propiedad del Señor Angel Vallejo. LOTE DE TERRENO QUE TIENE UNA SUPERFICIE TOTAL DE; Doscientos veintisiete metros cuadrados con veinte centimetros cuadrados (2 2 7 . 2 0 m 2) .



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-10641376	Torres Delgado Jorge Geovanny	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000001776	Macias Parraga Eua Ismailda	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1364	30-sep-1999	870	871

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Extinción de Patrimonio	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 13:58:18 del miércoles, 21 de octubre de 2015

A petición de:

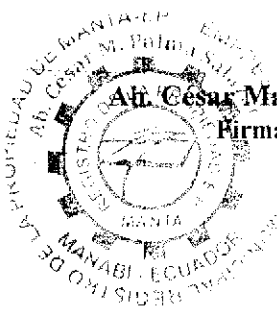
Dr. Roberto Cayo A.
Janeth Flores

Elaborado por : Piguave Flores Janeth Magali

130873266-6



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Att. César Manuel Palma Salazar (E)
Firma del Registrador

**El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.**



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



G A D
Manta



AUTORIZACION

Nº. 487-2491

La Dirección de Plancamiento Urbano autoriza a los Conyugues **EDGAR ROLANDO CEVALLOS CEDENO** y **AURELIA ROBERTINA CASTRO RIVERA**, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad de la Sra. Ena Macías Parraga, ubicado en el Barrio Eloy Alfaro, Mz. 190, parte del lote No. 3; Calle 319-A, Parroquia Eloy Alfaro, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 11,90m. – Calle 319-A

Atrás: 11,90m. – Sr. Arnaldo Mendoza

Costado derecho: 28,40m. – Sra. Heroína Vera Cevallos

Costado izquierdo: 28,40m. – Propiedad del Sr. Jorge Torres Delgado

Área total: 337,96m².

Manta, Noviembre 05 del 2015

Arq. María José Pisco

DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO (E)

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.

Dirección: Calle 9 y avenida 4

Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479

Fax: 2611 714



www.manta.gob.ec



alcaldia@manta.gob.ec



[fb.com/MunicipioManta](https://www.facebook.com/MunicipioManta)



[youtube.com/MunicipioManta](https://www.youtube.com/MunicipioManta)



[@MunicipioManta](https://twitter.com/MunicipioManta)



[@MunicipioManta](https://www.instagram.com/MunicipioManta)

Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta
DIRECCION DE PLANIFICACION URBANA



No. 487-2491

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad de la Sra. **ENA ISMAILDA MACIAS PARRAGA**, ubicado en el Barrio Eloy Alfaro, Mz. 190, lote No. 3, calle 319-A; clave catastral No. 3160204000, Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, el mismo que tiene un área total de 565,16m².

AREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA: (escritura autorizada 22/Mayo/2008 e inscrita el 07/Julio/2008): 565,16m².

Frente: 19,90m. – Calle 319-A

Atrás: 19,90m. – Sr. Arnaldo Mendoza

Costado derecho: 28,40m. – Sra. Heroína Vera Cevallos

Costado izquierdo: 28,40m. – Sr. Ángel Vallejo

AREAS VENDIDAS E INSCRITAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: 227,20m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LOS CONYUGUES EDGAR ROLANDO CEVALLOS CEDEÑO Y AURELIA ROBERTINA CASTRO RIVERA: 337,96m².

Frente: 11,90m. – Calle 319-A

Atrás: 11,90m. – Sr. Arnaldo Mendoza

Costado derecho: 28,40m. – Sra. Heroína Vera Cevallos

Costado izquierdo: 28,40m. – Propiedad del Sr. Jorge Torres Delgado

AREA SOBRANTE: Ninguna

- 1.- Afectación: No existe sobreposición de lotes ni afectación al Plan Regulador.
- 2.- Fraccionamiento: De acuerdo a la Regulación urbana lo desmembrado está dentro de lo establecido.
- 3.- De acuerdo al informe No. 1200-DACRM-DCR-2015 de fecha 29 de Octubre del 2015, la Dirección de Avalúos y Catastros, "no existe ningún inconveniente para realizar el trámite a desmembrar".

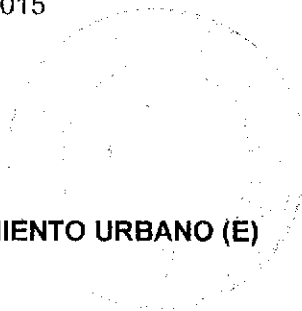
El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Noviembre 05 del 2015

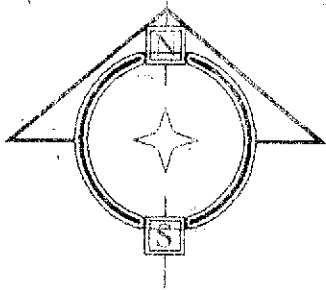
Arq. María José Pisco

DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO (E)

JCM.



NORTE.



SR. ARNALDO MENDOZA
19,9
11,9

P3

8.00

SR. ANGEL VALLEJOS
28,4

AREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE
JORGUE GEOVANY TORRES DELGADO
AREA DE : 227.20 M2

28,4

P2

8.00

AREA REMANENTE A FAVOR DEL
SR. CEVALLOS CEDEÑO Y SRA.
AREA DE 337.96 M2

28,4

SRA. HEROINA VERA
CEVALLOS

11,9

19,9
CALLE 310

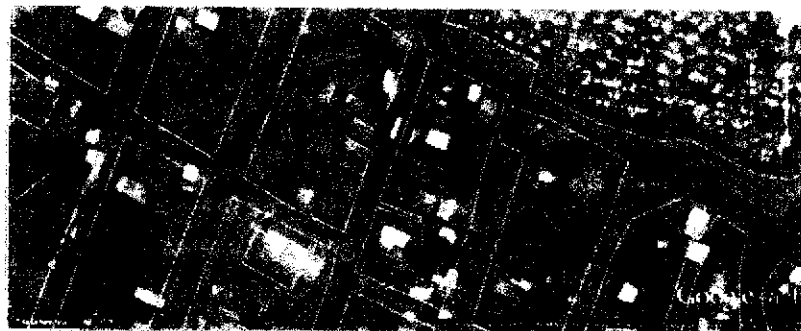
P1

DETALLE

AREA SEGUN ESCRITURA A FAVOR DE MACIAS PARRAGA ENA ISMAILDA CON CLAVE # 3160204000	565.16 M2
AREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DEL SR. JORGE GEOVANY TORRES DELGADO	227.20 M2
REMANENTE A FAVOR DE LA SR. CEVALLOS CEDEÑO EDGAR ROLANDO Y SRA.	337.96 M2

CUADRO DE COORDENADAS

VERTICE	X (m)	Y (m)
1	532825.63	9891323.27
2	532832.31	9891342.02
3	532807.24	9891355.36
4	532800.56	9891336.62



UBICACION EN EL BARRIO ELOY ALFARO MANZANA 190 LOTE # 3 DE LA
PARROQUIA ELOY ALFARO DEL CANTON MANTA

PROPIEDAD

" SRA. MACIAS PARRAGA ENA ISMAILDA "

RESP. TECNICA

ESCALA:

1: 250

FECHA

OCTUBRE / 2015

DIBUJO

A&G

FORMATO:

A4

CONTIENE

APROB. MUNICIPIO:

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CECULACIÓN

N. 130107596-4



CECULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
MACIAS PARRAGA
ENA ISMAILDA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
COLON

FECHA DE NACIMIENTO 1945-03-17

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL VIUDA

X

X



INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MACIAS LUIS M

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PARRAGA MARIA C

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA

2013-11-18

FECHA DE EXPIRACIÓN

2023-11-18

E33302222

DIRECTOR GENERAL

REGISTRAR

013

013 - 0251

NÚMERO DE CERTIFICADO

1301075964

CECULA

MACIAS PARRAGA ENA ISMAILDA

MANABI

PROVINCIA

MANTA

CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN
ELOY ALFARO

2

1

ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LICENCIADA

E1129A1122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CASTRO SOLEDAD PABLO FROZEN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RIVERA HERNANDEZ RICARDA AURELIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA

2014-11-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-11-11



DIRECTOR GENERAL



PROFESIONARIO



00043245



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

130861788-3



CÉDULA

CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES

CASTRO RIVERA

AURELIA ROBERTINA

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI

24 DE MAYO

SUCRE

FECHA DE NACIMIENTO 1975-06-07

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO

EDGAR ROLANDO

CEVALLOS CEDENO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

020

020 - 0199

NÚMERO DE CERTIFICADO

1308617883

CÉDULA

CASTRO RIVERA AURELIA ROBERTINA

MANABI

PROVINCIA

MANTA

CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN

MANTA

PARROQUIA

1

1

ZONA



(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANIA
CEVALLOS CEDEÑO EDGAR ROLANDO
MANABI/MANTA/MANTA
12 MARZO 1980
008- 0009 01615 M
MANABI/ MANTA
MANTA 1980



ECUATORIANA***** E1333A122E
CASASO CASTRO RIVERA AURELIA ROBERTIN
PRIMARIA EMPLEADO
SERVANDO A CEVALLOS GUADAMUD
ANGELA CLEMENTINA CEDEÑO
MANTA 13/07/2010
13/07/2022

2933302

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

023
023 - 0071 1309905808
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CEVALLOS CEDEÑO EDGAR ROLANDO

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	TARCHI	
MANTA	PARROQUIA	1
CANTÓN		ZONA

(1) PRESIDENTE/E DE LA JUNTA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO

Nº. 001324287

1/8/2015 10:36

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
3-16-02-04-000	337.96	\$ 14.837,57	C.321BARRIO 10 DE AGOSTO	2015	181964	324287
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
MACIAS PARRAGA ENA		1301075964	Costa Judicial			
1/8/2015 12:00 ALCIVAR MACIAS XAVIER			Interes por Mora			
El lote se encuentra registrado como 3ra			MEJORAS 2011	\$ 18,87	(\$ 7,95)	\$ 11,92
edad			MEJORAS 2012	\$ 2,71	(\$ 1,08)	\$ 1,63
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2013	\$ 4,46	(\$ 1,78)	\$ 2,68
			MEJORAS 2014	\$ 4,71	(\$ 1,88)	\$ 2,83
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 27,69	(\$ 11,08)	\$ 16,61
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 2,23		\$ 2,23
			TOTAL A PAGAR			\$ 37,90
			VALOR PAGADO			\$ 37,90
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA